

FECHA: 19/12/2023	HORA INICIO: 09:30 HORA TERMINO: 11:00	LUGAR/PLATAFORMA: MS Teams
------------------------------------	---	-----------------------------------

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. Bienvenida:** Jenny Mager Santos, Jefa División de Cambio Climático.
- 2. Proyecto CBIT:** Catalina Marinkovic, FAO.
- 3. resultados del Estudio Evaluación de Perdidas y Daños para Chile:** Consultora DEUM
- 4. Cierre,** Maritza Jadrijevic, jefa Departamento de Adaptación de la DCC.

REGISTRO DE ASISTENCIA

- Alejandra Gómez Dabanch, Ministerio del Medio Ambiente.
- Alejandra Millán La Rivera, FAO - Ministerio del Medio Ambiente
- Andrea Osses, Dirección General de Aguas – MOP.
- Bryan Contreras Aguayo, Ministerio del Medio Ambiente.
- Camila Campusano, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Carolina Aguayo, COFO.
- Claudia García Lima, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Consuelo Morales, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Daniel Vicente, Ministerio del Medio Ambiente.
- Daniela Bustamante, Ministerio de Salud.
- Felipe Cabello, Ministerio de Bienes Nacionales.
- Francisco Salazar, INIA.
- Georgina Trujillo, CONAF.
- Gerardo Bobadilla, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- German Venegas, Ministerio del Medio Ambiente.
- Giselle Oyarce, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Gladys Santis, Ministerio del Medio Ambiente.
- Ignacio Soto, Ministerio de Energía – UCC.
- Itala Ferrer, DEUMAN.
- Jacqueline Espinoza, MINARI – ODEPA.
- Javiera Pérez, Dirección General de Aguas – MOP.
- Jenny Mager, Ministerio del Medio Ambiente.
- Jenny Maturana, DIRECTEMAR.
- Johanna Arriagada, Ministerio del Medio Ambiente.
- Katherine Urcelay Villarroel, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Long Hu, CORFO.
- Lorena Perez, MINREL.
- Luis Costa, Deuman.
- Maria Garces Quezada, Ministerio del Medio Ambiente.
- María José Chacón Zenteno, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- María José García, Ministerio de Energía
- María Paola Orellana Peña, Ministerio de Obras Públicas.
- Miguel Santos, Ministerio del Medio Ambiente.
- Natalia Gómez Cofré, SENAPRED

- Nataly Cabrera Diabuno, SENAPRED.
- Nicols Arce Lapierre, Servicio Nacional de Turismo.
- Octavio Gajardo Gabelo, Ministerio de Educación.
- Paulo Villegas, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Priscilla Ulloa, Ministerio del Medio Ambiente.
- Soledad Ugarte, Ministerio De Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESEÑA DE LO TRATADO

1. Jenny Mager Santos, Jefa División de Cambio Climático.

Se comenta que ha sido un año intenso en términos de cambio climático, pues desde que se publicó la Ley, ha habido una carga de trabajo importante para lograr la implementación correcta de todo lo que nos los desafíos que nos presenta, lo que ha requerido de una participación constante del ETICC en diferentes frentes como la Mesa de los planes de Mitigación, la activación de la Mesa de los planes sectoriales de adaptación y la elaboración de todas las guías que hemos estado haciendo en el marco del Plan Nacional de Adaptación que recordemos que es el que nos da los lineamientos para los planes sectoriales de adaptación y ahí ya tenemos borradores de guías para para la integración de género, para SbN, entre otras. También se trabajó apoyando el al plan de Adaptación de Turismo, donde se realizó un estudio de análisis de vulnerabilidad de algunos destinos turísticos y también estuvimos trabajando en una metodología para evaluar, perdida y daños y una primera evaluación de pérdidas y daños para Chile.

Una de las cosas más relevantes es que he salido la toma de razón de Contraloría del Reglamento Procedimental, eso significa que esta semana lo más probable es que esté publicado en el Diario Oficial.

Sobre los otros Reglamentos, el Orgánico ya pasó por una ronda de observaciones de CGR, las que se subsanaron y hoy se encuentra en proceso de firma del Ministerio del Interior y de Bienes Nacionales, para posteriormente tramitar el reingreso. El Reglamento de Sistemas de Información de CC, fue retirado de CGR.

Por otro lado, felicitar al Ministerio de CTCI porque fue el suyo el primer Reglamento de la ley que fue publicado en el en el Diario Oficial sobre el Comité Científico, así que no solamente los reglamentos que hemos trabajado o coordinado desde el MMA han estado avanzando fuertemente, sino que también los que se han sido coordinados por otras instituciones.

Este año también se trabajó en las guías para Planes Sectoriales tanto de Mitigación como de Adaptación.

También se trabajó en la actualización de ARClím, que incorpora nuevas herramientas y los últimos modelos del IPCC, lo que va a permitir el elaborar políticas y evaluar la vulnerabilidad en nuestro territorio de forma más completa.

Nuestro compromiso ante el Acuerdo de París de entregar los informes de transparencia partiendo en 2024 con la comunicación nacional y también vamos a tener el primer Reporte de Acción Nacional de Cambio Climático que crea la Ley Marco y que nos va a permitir ver cómo vamos con la implementación de la ley también.

Con respecto al balance del de la COP y los temas internacionales, se partió con algo súper importante, que fue el anuncio de que estará operativo el fondo de pérdidas y daños. Hay compromisos de financiamiento y a la fecha ya hay más de 700 millones de dólares comprometidos. Otro tema importante tratado tenía que ver con el Balance Mundial.

2. Catalina Marinkovic

Se presentó la propuesta de proyecto CBIT (“**Strengthening Chile’s Nationally Determined Contribution (NDC) Transparency Framework – Phase Two (CBIT2)**”) y Se enviará encuesta para recibir comentarios y sugerencias:

- ¿En qué outcome su institución está desarrollando trabajos complementarios que podrían potenciar el proyecto?
- ¿Qué necesidades de apoyo tiene su institución para su participación en este proyecto?

3. Jaime Parada – Juan Carlos Dominguez. Metodología de Evaluación de Pérdidas y Daños para Chile

Este estudio se lleva a cabo con recursos del MMA y busca contar con una metodología para evaluar y contabilizar las pérdidas y daños ocasionados por eventos climáticos extremos para Chile y evaluar las pérdidas y daños por eventos acontecidos en Chile en los últimos 15 años.

Tres productos:

- i) Analizar las metodologías existentes a nivel internacional y propone una para Chile.
- ii) Evaluar las pérdidas y daños producto de eventos que han afectado Chile en los últimos 15 años.
- iii) Aplicar la metodología escogida para evaluar las PyD de los eventos de incendios forestales de 2023

Algunos resultados

Se muestran datos levantados en el sector público donde se destaca la información entregada por SENAPRED. Se muestran datos respecto de la afectación por Inundaciones, Aluviones, Marejadas, Sequías, Incendios forestales y Olas de calor, para esto último no se logró conseguir mayor información respecto de la afectación a personas.

Respecto de la evaluación sobre los eventos de incendios forestales de febrero 2023, se afectó desde la región del Maule a Los Ríos. Los principales impactos están relacionados con:



EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente:

se muestran los alcances metodológicos que utilizaron para llegar a estos datos:

- Línea de base: identificación del área afectada, características socioeconómicas, demográficas, etc.
- Identificación de los impactos por sectores.
- Identificación de fuentes de información.
- Aplicación de la metodología de valorización económica.
- Presentación de resultados

Los principales sectores afectados son: salud, sectores productivos, infraestructura y biodiversidad, por impactos relacionados con afectación laboral, pérdidas humanas, agricultura, emisiones de carbono, entre otros.

El total estimado de pérdida asciende a USD 1.291 millones, principalmente en el sector biodiversidad respecto de las emisiones de carbono.

A nivel regional, la región del Biobío participa en mayor lugar en las pérdidas por afectados de plantaciones forestales y empleo.

Brechas de información

- Uso de distintos formatos para recopilar y reportar datos y el análisis integrado.
- En ciertos sectores se optó por la aplicación de supuestos o el uso de metodologías con datos directos como la transferencia de beneficios dado que no se contaba con información.
- La medición de impactos intangibles como el trauma psicológicos o pérdida de servicios ecosistémicos suele subestimarse, especialmente para eventos recientes.
- La disponibilidad de información sobre impactos a menudo no coincide temporalmente con el análisis.
- Ciertos sectores presentan mayor problema en términos de disponibilidad de información: turismo, infraestructura, salud y energía.

Recomendaciones

- Implementar una matriz estandarizada de informe de datos.
- Creación de una plataforma centralizada para la recopilación y compartición eficiente de pérdidas y daños.
- Incorporar métodos cualitativos como encuestas y entrevistas.
- Disponer de una planilla de cálculo de acceso libre para realizar estas evaluaciones.

Preguntas

- ¿Se consideran los costos de una emergencia asociados a la respuesta inmediata de la misma?
 - Se refiere a los costos evitados, está en consideración de que existe y se está accediendo a dicha información para ciertos casos.
- Se agradece y se comenta que los resultados son de muy buena calidad. Además, gran parte de lo que no se logró responde a temas de disponibilidad de información, se agradece a quienes participaron entregando información. Se comenta sobre el fondo de pérdidas y daños que viene a amortiguar un poco estas pérdidas, pero de manera muy acotada. La consultoría está en proceso de cierre luego de lo cual se enviarán los productos finales.
- SENAPRED cometa que desde esa institución cuentan con información sistematizadas desde 2015, por lo que pide aclara de dónde vienen los datos previos a esa fecha. Por otro lado, los incendios sí causan damnificados. Se debe incorporar también la categoría de desaparecidos y no solo de fallecidos.
 - Se han recuperado datos previos a la sistematización entregada por SENAPRED.
 - Los datos de desaparecidos no están disponibles para todos los eventos.
 - Se considerarán estos puntos para fortalecer los productos a entregar.

Maritza Jadrijevic, palabras al cierre.

Se recuerda la revisión de la revisión del último reporte del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático.

Se menciona que el reglamento que regula la conformación y seguimiento del ETICC está en trámite.

Se hará llegar un oficio para levantar los temas que preliminarmente sean de su interés para considerar en la planificación 2024 del ETICC.



EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

ANEXO

A. FOTOGRAFICO

